



TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios – La Troncal - Cañar –Ecuador

Telf.: 073018613 – 0992455159 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

En el cantón La Troncal, a los 30 días del mes de marzo del 2014, siendo las 19H00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A., a saber: Manuel Albino Aviléz García, Freddy Gonzalo Avilés Peralta, Wilson Antonio Barahona Montero, Noé Rafael Cárdenas Vivar, Julio Neptali Chávez Espinoza, Narcisa de Jesús Dután Jiménez, Freddy Eleodoro Flores Banchon, Ricardo Arturo García Rivera, Germán Martín Naranjo Carpio, Manuel Javier Ortiz Tapia, Luis Ramón Palacios Rosero, Marco Vinicio Rodríguez Martínez, Néstor Roberto Sumba Calle, Walter Macario Vega Lamilla, Andrés Pablo Vega León; quienes representan el 69,52% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Manuel Albino Aviléz García, y actúa como Secretario el gerente Ing. Noé Rafael Cárdenas Vivar, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum reglamentario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria publicada en el Diario La Portada del día jueves 20 de marzo del 2014 y que a continuación se transcribe:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A. De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo Veintiuno del Estatuto Social, convoca a los señores accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A. para la Junta General que se efectuará el día domingo 30 de marzo del 2014 a partir de las 19:00 p.m. en la sede social de la compañía ubicada en El Recinto Voluntad de Dios en la ciudad de La Troncal Provincia de Cañar. La Junta se tratará y pronunciará sobre los siguientes asuntos.

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y pronunciarse sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2013.
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.
5. Designar al Comisario principal y suplente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.
6. Fijar la retribución del Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.



TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios – La Troncal - Cañar –Ecuador

Telf.: 073018613 – 0992455159 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

7. Resoluciones administrativas.

Expresamente se convoca al señor Néstor Roberto Sumba Calle, a quién también se le está convocando por escrito. Los informes, balances y demás documentación que se conocerán en la Junta, se encuentra a disposición de los señores accionistas de la compañía.- Azogues, jueves 20 de marzo del 2014.- Sr. Manuel Aviléz García.- PRESIDENTE, Ing. Noé Cárdenas Vivar.- GERENTE". (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Para el efecto toma la palabra el Ing. Noé Rafael Cárdenas Vivar y da a conocer su informe el cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer y pronunciarse sobre el **segundo punto** del orden del día que es el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El presidente pide al señor Néstor Roberto Sumba Calle que en calidad de Comisario de la Compañía de a conocer su informe referente al ejercicio económico del 2013, el señor Néstor Roberto Sumba Calle da a conocer su informe el cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día el cual es Conocer y pronunciarse sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2013. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Inmediatamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día que es Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013. El Presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta Ganancias Acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es, Designar al Comisario principal y suplente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014, se mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Néstor Roberto Sumba Calle, y como Comisario suplente al señor Freddy Gonzalo Avilés Peralta, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.



TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios - La Troncal - Cañar - Ecuador

Tel.: 073018613 - 0992455159 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

Se procede a tratar sobre el **sexto punto** del orden del día, esto es, Fijar la retribución del Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el gerente de la Compañía e indica que es importante tratar este punto ya que dentro de las atribuciones de la Junta General de accionistas está el Fijar las remuneraciones del Presidente, Gerente y Comisario, y luego de varios análisis y deliberaciones se resuelve: La Remuneración del Gerente se fija en \$ 758.26 mensuales, Por su parte al presidente se le exonera del pago de la cuota fija mensual, y los Comisarios por voluntad propia prestarán sus servicios de forma honorífica.

La Junta procede a tratar el **séptimo punto** del orden del día, esto es, Resoluciones administrativas, en este punto pide la palabra el accionista Freddy Eleodoro Flores Banchon y solicita a la Junta que se le autorice ceder las 35 acciones que tiene a su haber dentro de la Compañía Cavoltron a favor de Edwin Andrés Flores Almeida, para lo cual la Junta analiza el caso y luego de varias deliberaciones y en cumplimiento a los requisitos emanados por la Agencia de Tránsito, la junta de accionistas de TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A., autoriza la cesión de acciones de Freddy Eleodoro Flores Banchon en el número de TREINTA Y CINCO acciones, de un valor de un dólar a Edwin Andrés Flores Almeida. El nuevo cesionario, se compromete a cumplir con los deberes y obligaciones que le corresponden dentro de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, concluida la misma se da lectura y siendo las veintiún horas con tres minutos ESTA ES APROBADA Y RATIFICADA, firmando para constancia el Presidente y el Gerente que certifica.-

Sr. Manuel Albino Aviléz García

PRESIDENTE

Ing. Noé Rafael Cardenas Vivar

GERENTE- SECRETARIO